



PROCEDIMIENTO

Código:

Fecha de elaboración: 23 Julio 2018

Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019

Número de versión: 2

ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA

AUTORIZACIONES

TIEMPO DE DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO <i>CONTINUO</i>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <i>15 de diciembre de 2019</i>	NÚMERO DE VERSIÓN 2
SUBDIRECTOR GENERAL ACADÉMICO ADRIÁN CORTÉS SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL DEL BINE JORGE LUIS GARCÍA SÁNCHEZ	RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO GRACIELA GUTIÉRREZ AGUILAR

Aprobado el 17 de diciembre del dos mil diecinueve con fundamento en los artículos 54, 62 y 63 de las disposiciones normativas que regulan los manuales administrativos que contiene el reglamento interior de la Secretaría y Administración Pública, título noveno de la Subsecretaría de Administración.



BENEMÉRITO
INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO
"GRAL. JUAN CRISÓSTOMO BONILLA"



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO





ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA

CÓDIGO:

Fecha de elaboración: 23 Julio 2018

Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019

Número de versión: 2

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. FUNDAMENTO LEGAL (NORMAS)	3
4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	4
5. TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN	4
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	5
7. DIAGRAMA DE FLUJO	6
8. FORMATOS	7
9. GLOSARIO DE TÉRMINOS	7
10. ANEXOS	



ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA

CÓDIGO:

Fecha de elaboración: 23 Julio 2018

Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019

Número de versión: 2

1. OBJETIVO.

Dar seguimiento a la implementación de los Planes y programas de estudio vigentes en los Programas Educativos de Educación Normal mediante el acompañamiento al proceso de planeación de las asignaturas o cursos del mapa curricular vigente, para garantizar la calidad del proceso de formación inicial docente.

2. ALCANCE.

El presente procedimiento corresponde al Área de Docencia del BINE, cuyas acciones corresponden específicamente a la implementación de los Planes y programas de estudio vigentes de los Programas Educativos de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria con Especialidad en Telesecundaria/ Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, Física, y Especial en el Área Intelectual/Inclusión Educativa.

3. FUNDAMENTO LEGAL.

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019.
- 2) DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. DOF 15-05-2019.
- 3) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 4) Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- 5) Ley General de Educación 2019.
- 6) Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.
- 7) Ley de Educación del Estado de Puebla 2019.
- 8) Normas específicas Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para Formación de Docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2012, 2018).
- 9) Acuerdo 322 por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación física, 2003.
- 10) Acuerdo 349 por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación especial, 2004.
- 11) Acuerdo 649. Plan de estudios de Educación Primaria. 2012
- 12) Acuerdo 650. Plan de estudios de Educación Preescolar. 2012



ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA

CÓDIGO:

Fecha de elaboración: 23 Julio 2018

Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019

Número de versión: 2

- 13) Acuerdo número 04/05/14 por el que se establecen criterios y lineamientos de evaluación y acreditación del aprendizaje para las licenciaturas de formación de maestros de educación preescolar, preescolar intercultural bilingüe, primaria y primaria intercultural bilingüe, Plan de Estudios 2012.
- 14) Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican.
- 15) Acuerdo número 14/07/18 por el que se establece el Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Inclusión Educativa.
- 16) Acuerdo número 13/05/19 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2019-2020, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás formación de maestros de educación básica.
- 17) Documento Base de la Licenciatura en Educación Inicial, 2013.
- 18) Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria, 1999.
- 19) Orientaciones Académicas para la Selección y Diseño de Cursos Optativos, Plan 2012.
- 20) Orientaciones del Trayecto de Práctica Profesional. Orientaciones para su desarrollo. 2012

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

El Área de Docencia del BINE, con base a la fundamentación legal que demarca la Educación Normal en el país y en el estado, da seguimiento a la implementación de los Planes y programas de estudio de Educación Normal vigentes, a través del acompañamiento a los docentes normalistas en el proceso de planeación de las asignaturas o cursos de los diferentes Programas Educativos.

5. TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN.

Seguimiento permanente a la implementación de los Planes y programas de estudio de Educación Normal vigentes.



ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA

CÓDIGO:
Fecha de elaboración: 23 Julio 2018
Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019
Número de versión: 2

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

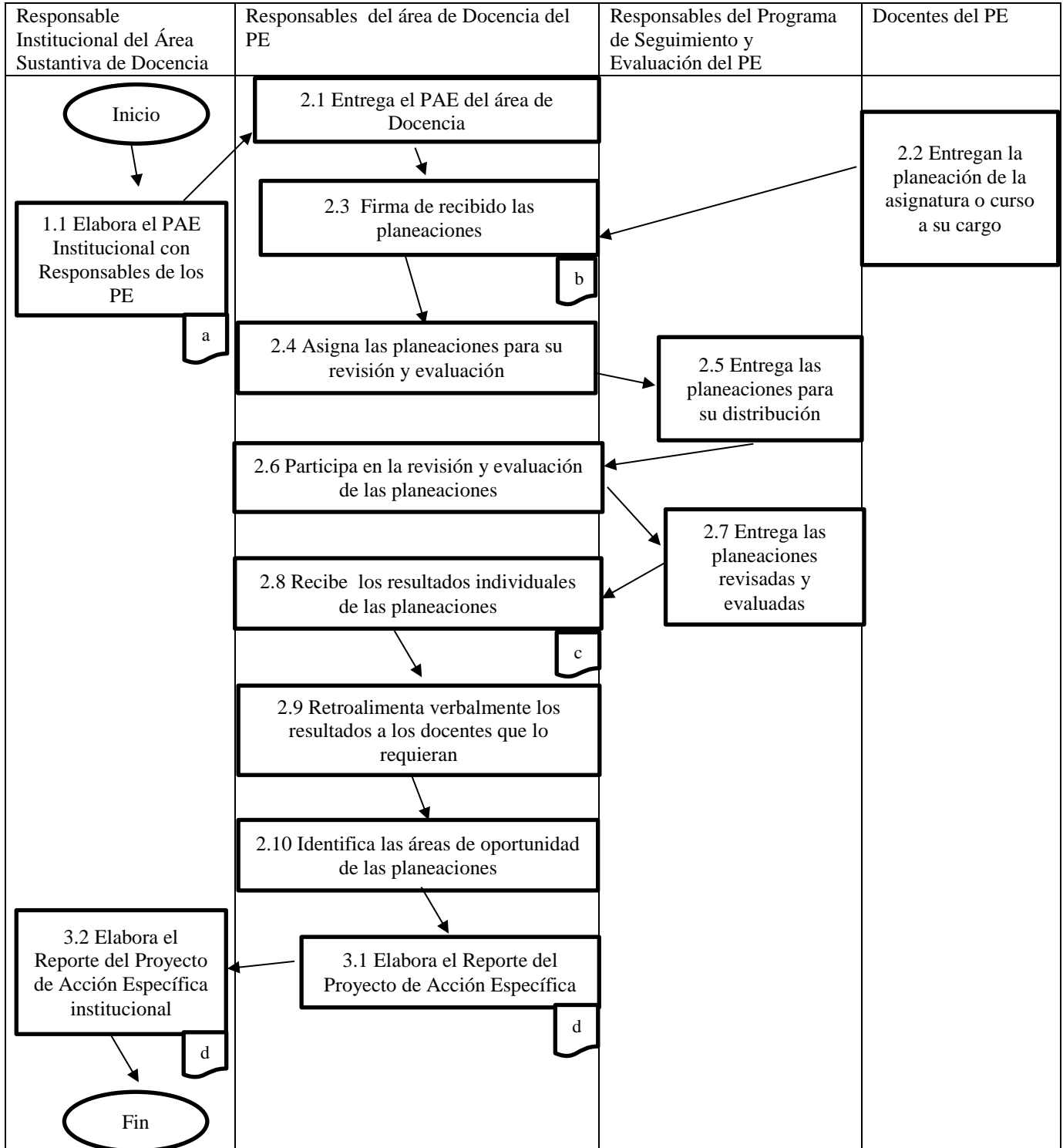
Secuencia de etapas	Actividad (Descripción)	Responsable	Formato a ocupar
Etapa 1	1.1 Elaborar el Proyecto de Acción Específica (PAE) en colaboración con los Responsables de cada Programa Educativo (PE).	Responsable Institucional y PE	a) Proyecto de Acción Específica
Etapa 2	2.1 Entregar el PAE autorizado a los Responsables de los PE. 2.2 Recibir las planeaciones didácticas semestrales de las asignaturas o cursos asignados a los docentes del PE. 2.3 Firmar de recibido las planeaciones. 2.4 Asignar las planeaciones a los docentes comisionados del PE para su revisión y evaluación. 2.5 Entregar al Responsable del Programa Institucional de Seguimiento y Evaluación del PE las planeaciones para su distribución a los docentes comisionados. 2.6 Participar en la revisión y evaluación de las planeaciones. 2.7 Entregar las planeaciones revisadas y evaluadas al Responsable del Programa Institucional de Seguimiento y Evaluación del PE. 2.8 Recibir los resultados individuales de los docentes, obtenidos de la revisión y evaluación de las planeaciones, por parte del Responsable del Programa Institucional de Seguimiento y Evaluación del PE. 2.9 Retroalimentar verbalmente los resultados obtenidos a los docentes que lo requieran. 2.10 Identificar las áreas de oportunidad de los docentes en la planeación de los cursos y asignaturas.	Responsable Institucional y PE	b) Planeación didáctica semestral BINE-1.0.1-ASD/PO/10E BINE-1.0.1-ASD/PO/10F BINE-1.0.1-ASD/PO/10G c) Resultados individuales del Docente para los planes 1999 2002, 2004, 2012, 2013, 2018. BINE-1.0.5-PIES/PO/25
Etapa 3	3.1 Elaborar el Reporte del Proyecto de Acción específica del PE. 3.2 Elaborar el Reporte del Proyecto de acción específica institucional.	Responsable Institucional y PE	d) Reporte de acción específica
Etapa 4	4.1 Planeación de acción de salidas no conformes.	Responsable Institucional y PE	




ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA

CÓDIGO:
Fecha de elaboración: 23 Julio 2018
Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019
Número de versión: 2

7. DIAGRAMA DE FLUJO



	ÁREA SUSTANTIVA DE DOCENCIA	CÓDIGO:
		Fecha de elaboración: 23 Julio 2018
		Fecha de actualización: 15 de diciembre de 2019
		Número de versión: 2

8. Formatos

Formato	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Proyecto de Acción Específica	Un año	Responsable Institucional y del PE	BINE-1-SGAC/PO05
Planeación didáctica 1999, 2002, 2004, 2012, 2018.	Semestral	Responsable Institucional y del PE	BINE-1.0.1-ASD/PO/10E BINE-1.0.1-ASD/PO/10F BINE-1.0.1-ASD/PO/10G
Resultados individuales del Docente para los planes 1999, 2002, 2004, 2012, 2018.	Semestral	Responsable Institucional y del PE	BINE-1.0.5-PIES/PO/25
Reporte de Proyecto de Acción Específica	Semestral	Responsable Institucional y del PE	BINE-1-SGAC/PO/06A

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- **Planeación didáctica semestral.** Se encarga de especificar los objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, periodos de ejecución y evaluación de cada una de las asignaturas o cursos de la malla curricular de los Planes y programas de estudio de los diferentes Programas Educativos de Educación Normal.

10. ANEXOS.

- A) SIPOC
- B) AMEF
- C) FORMATOS